



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

Rad. 2020/00234

Demanda de PERTENENCIA-VERBAL SUMARIO

Demandante: MIGUEL ANGEL ALAPE Y OTRO.

Contra: HEREDEROS DE PABLO EMILIO PERALTA Y OTRO.

Conforme con lo dispuesto en el art. 92 del C. G. P., se accede a lo solicitado por el doctor HUMBERTO CHAVARRO GONZALEZ, apoderado de la parte demandante.

En consecuencia, se ordena el archivo de las diligencias, como consecuencia del RETIRO DE LA DEMANDA manifestado por la parte demandante, a través de su apoderado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
28 de enero de 2021. La providencia anterior es
notificada el día de hoy, por anotación en el
ESTADO No. _____.
La Secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.